

## PRESENTACIÓN

Antonio Hidalgo Navarro  
Carlos Hernández Sacristán  
Francisco José Cantero Serena

El presente número monográfico de *Estudis Lingüístics. Quaderns de Filologia* se propuso como meta inicial abordar el estudio aplicado de las distintas vertientes relacionadas con la descripción fonética de la lengua: de todos es conocida, en el estado actual de las investigaciones humanísticas, la necesidad de aportaciones científicas que proyecten su alcance en manifestaciones prácticas de transferencia del conocimiento. Con estas premisas, los editores del presente volumen entendíamos que la disciplina fonética se manifestaba como terreno especialmente propicio para la ejemplificación del enfoque interdisciplinar que se pretendía abordar.

Efectivamente, son muy diversas las aplicaciones que el estudio fonético puede favorecer, tanto desde un punto de vista estrictamente lingüístico (por ejemplo, en el tratamiento de sus relaciones con la pragmática o el análisis del discurso), como desde una perspectiva más amplia, considerando ámbitos tales como el enfoque didáctico de la enseñanza de la lengua materna, o de lenguas extranjeras, la enseñanza de la expresión oral y de la pronunciación correcta, la fonética (lingüística) clínica, la fonética (lingüística) forense, o un área tan necesaria de aportaciones como la de las tecnologías del habla, entre otras aplicaciones posibles.

La extensa gama de aspectos relacionados, de una u otra forma, con la descripción fonética hacía, pues, conveniente una publicación que abordara tales interfaces con una visión amplia del problema, integradora de diferentes perspectivas y favorecedora de la presentación de trabajos recientes y novedosos que permitieran acceder, tanto al lec-

tor especialista como al simplemente interesado en estas cuestiones, a una visión actualizada del asunto. El resultado ha sido, precisamente, el estudio colectivo que ahora ofrecemos: *La Fonética como ámbito interdisciplinar. Estudios de fonopragmática, fonética aplicada y otras interfaces*, que esperamos suscite en quien lo lea la misma implicación que sus editores hemos mantenido durante el proceso de su construcción.

Vaya de antemano nuestro agradecimiento al Consejo de Redacción de Quaderns por su buena disposición a la publicación del trabajo y, por supuesto, a quienes han contribuido con su aportación a que tomara cuerpo este número 19 de *Estudis Lingüístics*.

El volumen se estructura en cuatro grandes bloques: el primero, de carácter más general, aborda la interfaz Fonética-Fonología; el segundo se interesa por las relaciones implicadas en la Fonética Clínica; a la Fonética Forense se ha dedicado el tercer bloque y el último conjunto de estudios, algo más específico, se dedica a las relaciones entre Prosodia y Pragmática. Evidentemente, muchos ámbitos han debido quedar fuera, por razones obvias de espacio, del presente número de la revista, pero los que han sido publicados constituyen, a nuestro parecer, representaciones muy destacables del estado actual de la cuestión.

Dentro del primer bloque de trabajos, el artículo de Isabel Fernández López y Pablo Cano López somete a discusión una cuestión de gran interés dentro del complejo y huidizo dominio de interfaz entre fonología y desarrollo del lenguaje en su contribución “Observaciones sobre la distinción entre procesos sistémicos y estructurales en la adquisición del componente fonológico”. Básicamente, lo que se plantea es la operatividad metodológica de la distinción referida en el título del trabajo entre procesos sistémicos y estructurales, con la que Laura Bosch (2004) propone diferenciar entre procesos que presentan un alto grado de regularidad y sirven a la emergencia de los inventarios fonológicos en el lenguaje infantil, y procesos que no afectarían al inventario y serían producto de factores contextuales sintagmáticos. El examen de algunos materiales empíricos, tal como se recogen en el corpus *Koiné* de lenguaje infantil, elaborado en la Universidad de Santiago por un equipo de investigación dirigido por Milagros Fernández Pérez, nos muestra la necesidad de revisar o relativizar la referida distinción entre lo sistémico y lo estructural. Los autores destacan en particular cómo, a la vista de los materiales examinados, los factores contextuales o sin-

tagmáticos, propios de los procesos estructurales, deberían en algunos casos considerarse explicativos de procesos habitualmente considerados como sistémicos.

El segundo artículo de este bloque, “El redondeamiento consonántico en bereber y sus propiedades fonéticas”, de Omar Ouakrim, ofrece una muestra de la dimensión que podríamos considerar básica de las relaciones entre la fonología y el conjunto de entornos con los que interactúa. Pensamos obviamente aquí en la realidad física fonética sobre la que el sistema fonológico se desarrolla y con la que mantiene una relación siempre abierta y dinámica. Asumido el valor distintivo y, con ello, el estatus fonológico del fenómeno del *redondeamiento consonántico* en lengua bereber, en este estudio se caracterizan las propiedades acústicas que diferencian pares de consonantes oclusivas y fricativas redondeadas y no redondeadas. Nos referimos en concreto a consonantes velares y uvulares en cuya pronunciación participa el redondeamiento de los labios. Para la caracterización articulatoria de las consonantes redondeadas cabe pensar, a la vista de una tradición de estudios referida por el autor, en diferentes opciones; básicamente, se trata de saber si nos encontramos con un fenómeno coarticulatorio o con un fenómeno de articulación sucesiva. El análisis acústico espectrográfico parece apuntar con claridad a defender la naturaleza coarticulatoria o de articulación simultánea en la producción de consonantes redondeadas del bereber. Estas conclusiones llevan al autor a sugerir la necesidad de modificar el procedimiento de notación de la AFI (IPA) para este tipo de unidades fonológicas.

En el segundo bloque, dedicado a la Fonética Clínica, la contribución “Producción fonológica en el niño con implante coclear prelocutivo”, obra de Sonia Madrid Cánovas e Ignacio Moreno-Torres, ofrece una caracterización de las singularidades que presenta el desarrollo fonológico en niños a los que se somete a implante coclear temprano o prelocutivo. Esta implantación temprana, aunque hace posible un desarrollo fonológico y de habilidades lingüísticas generales próximo al de un oyente normal, no compensa nunca del todo una carencia de partida en la experiencia auditiva de los sonidos del lenguaje. Ello explica algunas singularidades en el desarrollo fonológico del implantado coclear que conviene tener presentes. Los autores describen en este estudio las diferencias más relevantes que se observan respecto a sujetos normooyentes. Se destacan en particular las diferencias interindividuales que

se observan en los implantados cocleares, mayores que las propias de los sujetos normo-oyentes. El estudio permite concluir también que las dificultades del implantado coclear afectan más que al desarrollo del inventario de unidades fonológicas a la fonotáctica o puesta en juego de estas unidades en la producción del lenguaje. Un déficit remanente en el *feedback* auditivo explicaría la inconsistencia de los patrones fonológicos que puede en parte observarse para el implantado coclear.

El segundo trabajo de este bloque, “Incidencia de una semana de docencia en la fonación de los profesores”, correspondiente a Ana M.<sup>a</sup> Fernández Planas, Victoria Marrero Aguiar, Isabel Vilaseca y Eugenio Martínez Celdrán, presenta, en primer lugar, los métodos de análisis de la fonación: el análisis objetivo (basado en la exploración funcional del tracto vocal y/o en la evaluación de los parámetros acústicos de la voz) y el análisis subjetivo (basado en la propia estimación del individuo, o bien en la estimación de un profesional). En segundo lugar, presenta los resultados de una investigación sobre la fonación de un grupo de profesores, después de una semana de actividad docente, empleando métodos de análisis subjetivo (el test VHI-10) y objetivo (parámetros vocales, como el *jimmer*, el *shitter*, la relación señal ruido, etc.). Más allá del interés de los resultados del trabajo (en los que se pondera la oportunidad de emplear el análisis acústico como recurso auxiliar para los profesionales de la voz), la investigación resulta innovadora por cuanto emplea y relaciona los dos métodos (subjetivo y objetivo) de evaluación de la voz.

Pasando al bloque de Fonética Forense, el trabajo titulado “Conocimiento fonético y fonética judicial”, escrito por M. J. Machuca, A. Ríos y J. Llisterri, comienza con una introducción a los conceptos básicos de la *fonética forense* (o judicial), clara y bien documentada. Después presenta los objetivos del proyecto VILE-I, centrado en: caracterizar los rasgos acústicos que establecen la individualidad de la voz; obtener conocimiento fonético que permita optimizar los sistemas automáticos de verificación de la voz; y recoger nuevos datos acústicos útiles en la identificación de locutores. Los parámetros analizados se agrupan en tres tipos: parámetros tonales, parámetros relacionados con los resonadores y parámetros temporales. Entre los resultados obtenidos, el cuarto formante vocálico resulta particularmente relevante para identificar la voz personal, y los parámetros temporales son relevantes para identificar distintos estilos de habla. Los autores concluyen expresando la

necesidad de emplear todos los conocimientos fonéticos (y lingüísticos) del analista, más allá de los parámetros acústicos estrictamente.

En este mismo bloque, el estudio “Variables prosódicas en la identificación del locutor”, de Josefa Dorta y Chaxiraxi Díaz, describe una investigación centrada en la relevancia de distintas variables tonales para la identificación de locutores, con un corpus específico de hablantes canarios. Entre las variables examinadas, al tono medio y su desviación típica se añaden dos parámetros innovadores: la asimetría tonal y la curtosis (ambos, cálculos de distribución estadística). También se comparan las muestras procediendo a la sincronización de los picos tonales y al estudio de las pendientes tonales. Los resultados no permiten establecer la relevancia de tales parámetros para distinguir o identificar locutores, aunque sí permiten distinguir entre hombres y mujeres, por una parte, y entre modalidades oracionales (afirmativa vs. interrogativa).

Por su parte, el trabajo de A. Cabedo y E. López-Navarro se plantea la posibilidad de tomar la duración como criterio de reconocimiento de locutores en el ámbito de la lingüística forense. Se trata de una aportación original que busca distanciarse de los trabajos más al uso en este tipo de cuestiones, habitualmente dedicados a la consideración de los rasgos fónicos segmentales (estudio de los formantes de los sujetos susceptibles de identificación, el tipo de voz del hablante, algunos fenómenos de fonética sintáctica, a lo sumo, etc.), de manera que la perspectiva suprasegmental apenas ha comenzado a ser considerada en este tipo de estudios. A partir del grupo fónico, como unidad de referencia, los autores analizan el problema a nivel intrahablante (analizando ocho producciones orales del hablante principal en ocho conversaciones diferentes) y a nivel interhablante (comparando las medias grupales del sujeto analizado con el resto de medias de los demás sujetos participantes en las ocho conversaciones mencionadas). Mediante la aplicación de un riguroso método de validación estadística se llega a la conclusión, a partir de los datos manejados, de que la variable *duración* no parece útil en la tarea de identificación de hablantes (dada la gran heterogeneidad de este rasgo en el habla individual, y su escasa rentabilidad para la diferenciación entre hablantes). En cuanto a la variable *número de sílabas por segundo*, a nivel intrahablante puede variar en una misma persona en conversaciones diferentes; a nivel interhablante ha permitido diferenciar al hablante principal solo de alguno de sus interlocutores. Se trata, en cualquier caso, de un problema que requiere de mayor in-

vestigación y de un corpus de trabajo aún más amplio para poder llegar a conclusiones más definitivas.

En cuanto al bloque de Prosodia y Pragmática, con trabajos de diferentes objetivos, representa el interés de los últimos tiempos por el estudio de las relaciones prosódicas en contexto, aspecto novedoso en el ámbito de las posibles interfaces de la Fonética. Así, en primer lugar, el artículo “La enseñanza de la entonación (des)cortés en E/LE: propuestas didácticas destinadas al nivel b1”, de Empar Devís Herraiz y Marta Bartolí Rigol, se articula en dos partes: en primer lugar, se presentan los rasgos melódicos de la (des)cortesía en español, a partir de una investigación descriptiva y experimental previa, en la que se determinaron tales rasgos; en segundo lugar, se propone una serie de actividades para trabajar este aspecto de la comunicación en el aula de español como lengua extranjera. La novedad de la propuesta es que las actividades se focalizan en la función comunicativa y no en los propios rasgos formales, que deberán ser empleados por el profesor como conocimiento de referencia en su labor, pero no como modelo formal para los alumnos.

El artículo de Pedro Martín Butragueño representa un intento de presentación sistemática y novedosa a la vez de las características más relevantes de la llamada entonación “imperativa”. Para ello se ofrece, en primer lugar, una sucinta –pero completa– revisión bibliográfica de la cuestión, comentando brevemente algunos de los trabajos más relevantes sobre la entonación imperativa en el español de México. El grueso del artículo, en cualquier caso, representa un análisis fonético-fonológico original y exhaustivo de los diversos subtipos enunciativos directivos o volitivos: advocaciones, preparaciones, órdenes, reparaciones y justificaciones. La descripción se estructura metodológicamente en términos optimales, aplicando una serie de reglas de restricción divididas en cinco bloques: reglas de alineamiento, de asociación, de fidelidad, de buena formación y de fraseo. A partir de su propuesta, este autor propone conclusiones interesantes: existe un comportamiento suficientemente armónico entre los diversos componentes como para poder hablar de una entonación “directiva” (mejor que “imperativa”), pero también hay suficientes disimilitudes como para considerar diferencias reseñables entre los subtipos; en todo caso, cabría defender un efecto global prosódico-pragmático de “directividad”. Es fundamental, en cualquier caso, como el propio autor subraya, que los usos prosódicos directivos sean estudiados rigurosamente en entornos espontáneos

y en toda su complejidad cotidiana, si se pretende llegar a conclusiones más definitivas donde cristalicen las comparaciones prosódico-pragmáticas llevadas a cabo en el análisis.

Por su parte, el estudio de Diana Martínez representa un ensayo descriptivo de las características prosódicas de las expresiones irónicas en español. Para ello, la autora parte de un corpus de enunciados extraídos de series de TV, centrados en contextos comunicativos de carácter hiperbólico y contradictorio. Su estudio se inserta en una corriente de investigaciones que ha crecido en la última década de manera destacable, la del estudio de la ironía como fenómeno pragmático y, al tiempo, trata de aportar nuevas luces sobre la descripción de estos efectos contextuales a partir del revestimiento prosódico de los enunciados considerados como irónicos. El método de procesamiento de los enunciados seleccionados parte del denominado modelo de Análisis Melódico del Habla, que aporta una base de protocolos muy válidos para el análisis propuesto por esta autora. Tras una minuciosa y exhaustiva justificación del procedimiento de análisis empleado se presentan los resultados obtenidos del mismo: puede decirse que algunos de los patrones detectados en los enunciados irónicos coinciden con los ya descritos en el marco del modelo de Análisis Melódico del Habla, si bien se hace necesario vincular su aparición con determinados contextos apropiados para la manifestación del sentido irónico. Hay además un 21% de enunciados que no responden a un patrón previamente descrito, lo que hace suponer que el estudio de la entonación irónica (si es que puede hablarse de ella) debe todavía ser desarrollado de forma más amplia y exhaustiva, y siempre, como dice la propia autora, relacionada con “información de tipo contextual que, junto a una serie de rasgos fónicos que se mueven en el ámbito de lo suprasegmental, aportan información referente a los conocimientos individuales, sociales y culturales que permiten reconocer e interpretar las intenciones irónicas en determinadas situaciones”. Este artículo, en fin, abre paso a una línea de investigación novedosa que debe ser continuada pero que, a la vez, avanza conclusiones satisfactorias tanto desde una perspectiva teórica como metodológica.

El estudio siguiente, de Montserrat Pérez, aborda la caracterización de un tipo de expresiones relativamente frecuentes en el habla espontánea, las llamadas construcciones incompletas o suspendidas. Se trata de enunciados (actos, en la terminología del grupo Val.Es.Co. que toma como referencia la autora) que, por diversas razones, no presentan una

estructura gramatical completa. La bibliografía no ha tratado tradicionalmente con suficiente atención este tipo de construcciones, por lo que se considera necesario profundizar en su descripción asumiendo su caracterización pragmática (diferenciando entre actos suspendidos, actos truncados y reinicios) y su caracterización prosódica (precisando cuáles son las marcas prosódicas características de cada uno de los tipos anteriores y si estas dependen de la función pragmática desarrollada por cada una de las secuencias afectadas). La propuesta final de la autora aporta una visión fundamentada en el análisis acústico-instrumental de cada enunciado, de acuerdo con su diversidad tipológica y con la función pragmática que desempeñe en su contexto de aparición. Por lo demás, al margen de la descripción aportada, uno de los aspectos más interesantes de este trabajo son las líneas de investigación que abre en el ámbito de la interfaz Estructura de la conversación (en el marco de la unidad acto)-Prosodia.

Finalmente, en el artículo titulado “Los elementos fonéticos e interactivos en los cuentos populares” Anna Bakánova nos plantea la dimensión o función narratológica que cumplen determinadas singularidades fonéticas propias del habla coloquial o dialectal cuando se insertan, a estos efectos, en los cuentos populares de diferentes ámbitos del español peninsular. El artículo contiene una presentación de usos que servirían de alguna forma como identificadores de actitud o perspectiva narrativa y que, al mismo tiempo, son peculiares de determinado ámbito regional. Es obvio que este reflejo narratológico de usos orales y coloquiales carece de un valor documental sobre lo que sería la realidad de los usos lingüísticos, como la propia autora reconoce, pero esto no les resta su particular valor retórico. En esta misma línea, en una segunda parte diferenciada del artículo, trata también la autora el papel retórico y metadiscursivo que cabe atribuir a determinados elementos formulaicos con los que se pone en escena la interacción comunicativa entre narrador y audiencia. Nos referimos a un componente básico para una retórica del cuento popular.